

Legislación Nacional

REGULARIZACION IMPOSITIVA Decreto 2183/2008 Promúlgase la Ley N° 26.476. Bs. As., 22/12/2008 POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación N° 26.476 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Sergio T. Massa. ? Carlos R. Fernández.